



La ética en el mundo moderno



Dulce María Quintero-Romero¹

Universidad Autónoma de Guerrero, México

E-mail: dulcenic@yahoo.com.mx

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Quintero-Romero, D (2022). Editorial: La ética en el mundo moderno. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, XIII(1), 11-14. Doi: <https://doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.221301.01>

¹ Doctora en Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero. Docente-Investigadora, Universidad Autónoma de Guerrero. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8473-5263>. E-mail: dulcenic@yahoo.com.mx. Chilpancingo, Guerrero, México.

Los tiempos de cambio y aceleradas transformaciones colocan a las instituciones de educación superior ante el reto de mirarse a sí mismas de una manera diferente. Se trata ya no solo de brindar herramientas que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades profesionales, sino trabajar con los integrantes de su comunidad para que estén conscientes de lo que representa el actuar en un mundo interconectado, con esquemas de convivencia distintos y una emergencia ambiental que requiere de un compromiso ético multidimensional.

Algunas instituciones están marcando rutas con el diseño de ejes transversales formativos, con una diversidad de propuestas que responden a sus orientaciones disciplinares; sin embargo, existen elementos de coincidencia que no pueden obviarse, pues forman parte de las nuevas dinámicas sociales y la transmisión del conocimiento en la "aldea global" anunciada por McLuhan y Powers (1985) y de las preocupaciones de las afectaciones a la naturaleza emitidos en el Sexto Informe de Evaluación de Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022).

Los requerimientos de la internacionalización de los profesionistas implican una formación con habilidades y capacidades distintas, pero también la necesidad de generar al interior de las instituciones procesos de reflexión sobre las acciones de los egresados en un nuevo orden mundial, esto porque las regulaciones éticas son un punto de análisis y debate necesario para las ciencias sociales y humanas, por la profundidad epistemológica, metodológica, ética y moral, la cual merece ser tratada como una tarea de reflexión para las universidades y los grupos de investigación (Romero, 2013)

Los universitarios y futuros investigadores deberán estar conscientes de su papel como internautas en los océanos de información y los difusos límites entre lo público y lo privado, en los nuevos campos simultáneos de la experiencia social, donde el comunicar se convierte en una forma valiosa de expandir su actuar y pensamiento, donde el acontecimiento local puede ser un hecho global, pero también un compromiso ético.

Y eso demanda tener clara su participación de un contexto orientado al pluralismo ético, entendido como una apuesta decidida por mantener y formar parte de una sociedad abierta, que integra una amplia diversidad de opciones ideológicas, las cuales tiene sus propias convicciones morales, políticas, religiosas, culturales y filosóficas (Martínez 2017), pero sobre todo debe existir la certeza de cómo actuar en ella, abandonando actitudes dogmáticas de quienes se aferran fanáticamente a verdades absolutas y no buscan ni ofrecen a los demás argumentos comprensibles que avalen tales creencias, así como quienes asumen actitudes escépticas al considerar que todo el mundo tiene razón y es innecesario el diálogo.

Se trata no solamente de integrarse y aprovechar el acceso y disposición que ofrece la interconexión global, sino de la forma en la cual asumimos, compartimos y participamos de ello, con una actitud razonable y una disposición a buscar con otros las soluciones a los problemas y retos que se presentan, a través de la participación en el diálogo y la deliberación. El riesgo de una mirada sin tiempo, ni capacidad de reflexión sobre las transformaciones en lo tecnológico, social y organizativo, puede limitar el actuar profesional en lo individual y colectivo, lo cual es preocupante frente a los cambios culturales, sociales y geopolíticos contemporáneos.

Y de ahí la necesidad que a través de las aulas universitarias los ciudadanos, del presente-futuro, discutan y valoren la importancia de la ética para enfrentar las nuevas dinámicas de comunicación que inciden en todos los ámbitos de la vida moderna. Esto implica ser conscientes y reflexivos sobre su actuación frente a las mayores revoluciones tecnológicas de la historia, que transforma constantemente la información y comunicación con una reflexión ética sobre lo que es realmente importante, trascendente y justo ello como producto de un juicio ponderado, meditado y razonado (Martínez, 2016).

En un mundo marcado por el respeto a la diversidad, inclusión y pluralidad el rompimiento a los esquemas de autoritarismo, conservadurismo o individualismo conlleva a la necesidad de fortalecer la capacidad de comprender los puntos de vista y contextos sociales de personas provenientes de antecedentes y enfoques de vida variados, y se hace necesaria la sensibilidad

de evaluar críticamente las premisas propias, los estereotipos sobre la "otredad" que construimos en el contacto de los medios masivos, del sesgo local, de la socialización y por experiencia propia. (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, 2019)

Por tanto, es necesaria una reflexión constante que favorezca la actualización de los parámetros aspiracionales y los códigos disciplinarios de las diferentes profesiones, si bien su existencia no puede garantizar un comportamiento profesional siempre óptimo desde el punto de vista ético, es necesario establecer normas de comportamiento que en ocasiones desconocían antes de convertirse en profesionales, además que estas pueden ser herramientas que les ayuden a orientarse éticamente en el ejercicio de sus responsabilidades profesionales, sobre todo darles un panorama de consideraciones que deben tener en cuenta en el ejercicio fuera de las fronteras de sus países.

Otro eje que deben ser considerado es la desterritorialización del conocimiento que favorece condiciones para establecer una multiplicidad de intereses, relaciones y capacidad de interacción entre los actores, con el fortalecimiento de flujos de información de carácter especializado, dirigido al impulso y desarrollo de la investigación con una marcada responsabilidad social para las revistas que asumen esta tarea (Romero, 2011), pero también involucra a una reflexión misma para sus autores, ya que implica el que tengan claro el sentido mismo de la generación y divulgación de su trabajo, evitando las prácticas desarrolladas en las sociedades credencialistas discutidas por Collins (1996) y cuyos esquemas se han llegado a las instituciones de educación superior en donde se da prioridad a la acreditación de habilidades por el dominio de saberes (Arciga *et al.*, 2016). En el caso de las publicaciones de artículos científicos, lo fundamental se transforma en el número de citas de un trabajo y no sus trascendencia o pertinencia.

También es importante considerar la capacidad de los profesionistas para entender y atender la gravedad del deterioro ambiental y la posición que los integrantes de la universidad deben asumir al respecto, pues además de las acciones de conservación, restauración, uso y aprovechamiento de los ecosistemas, de los recursos naturales y de la biodiversidad desde una perspectiva de sostenibilidad y de justicia social, también está en discusión la forma misma en que asumimos la relación con la naturaleza en donde el problema es de sobrevivencia con nuevos esquemas de interacción en lo económico, social, cultural y ambiental.

Por último, debe existir un proceso analítico en las prácticas académicas y profesionales, donde las regulaciones éticas deben estar presentes en el desarrollo personal y social, con una capacidad reflexiva que permita la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, con la adopción de una ética social de mínimos, transcultural y con un compromiso de una vida donde se satisfagan las necesidades básicas de todos los seres humanos, considerando en el desarrollo de nuestros proyectos personales que somos seres mortales que viven en una biosfera finita que compartimos.

Referencias

- Árciga, J, Quintero, D y Morales, R. (2016). Políticas educativas y calidad en la educación superior, en: *Pasado, presente y futuro de las regiones en México y su estudio*. AMECIDER-UNAM-IIEc. <http://ru.iiec.unam.mx/3365/>
- Collins, R. (1989). *La Sociedad Credencialista. Sociología Histórica de la Educación y Estratificación*. AKAL. Madrid.
- IPCC (2022). *Sexto Informe de Evaluación, Cambio Climático 2022: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad*. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>
- Martínez, E. (2016). Ética y derechos en la Universidad del SXXI. *Rueda@. Revista Universidad, Ética Y Derechos*, (1), 29-50. <https://revistas.uca.es/index.php/Rueda/article/view/2584>

Martínez, E. (2017). Ética del desarrollo en un mundo globalizado. *Veritas*, (37), 35-50. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000200035>

McLuhan, M y Powers, B. (1995). *La aldea global*. Gedisa Editorial. <https://bit.ly/3IYYkSJ>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (2019). *Educación para la Justicia Serie de Módulos Universitarios Integridad y Ética. Módulo 5 ética, diversidad y pluralismo*. Naciones Unidas. <https://bit.ly/2o29qR6>

Romero, C. (2011). Editorial. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 2(1), 6-8. <https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/15/14>

Romero, C. (2013). Editorial: La ética en la investigación de las ciencias sociales y humanas. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 4(1), 7-9. <https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/41/40>